



Consejo de Ministros.

El Gobierno permite el desarrollo de actividad hotelera en los edificios y antiguas viviendas de los fareros del faro de Corrubedo

- Los edificios están adscritos a la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa.
- El Ministerio de Fomento, a través del proyecto FAROS DE ESPAÑA, trata de potenciar el desarrollo de actividades sostenibles en los faros, que garanticen su conservación, sin que ello afecte al servicio de señalización que presta el faro.

Madrid, 30 de noviembre de 2018 (Ministerio de Fomento).

El Consejo de Ministros ha autorizado, en el día de hoy, que, en los espacios dedicados, en su día, a viviendas de los fareros y otros servicios, hoy sin utilización, del faro de Corrubedo (Galicia), adscrito a la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa, se puedan desarrollar actividades hoteleras, convirtiéndose así en el cuarto faro de España en el que podrán desarrollarse este tipo de actividades, ya habituales en faro de otros países de nuestro entorno.

El Ministerio de Fomento, a través del proyecto FAROS DE ESPAÑA, trata de potenciar el desarrollo de actividades sostenibles en los faros, mediante servicios de calidad que desarrolle la iniciativa privada, pública o público-privada, y que garanticen su conservación, sin que ello afecte al servicio de señalización que presta el faro.

Se trata de una puesta en valor para la sociedad de estas singulares edificaciones, una vez que ciertos espacios de las mismas, fundamentalmente las viviendas de los fareros, han ido quedando en desuso, dotándolas de un uso similar al que tuvieron en su momento.

El proyecto FAROS DE ESPAÑA pretende que los faros sean algo más que faros, garantizando, en todo caso, su funcionalidad como ayuda a la



Nota de prensa

navegación marítima, así como el respeto al legado histórico-técnico que alguno de ellos representa.

Esta iniciativa pretende, además, incentivar y dinamizar la economía y el turismo; un turismo singular, que reforzará las sinergias de otras iniciativas que puedan desarrollarse en sus proximidades, siempre bajo un enfoque respetuoso con el medio ambiente. Asimismo, los usos hoteleros en los faros podrán compatibilizarse con otros usos de tipo social y cultural, en aquellos casos en que así se solicite.

El Ministerio de Fomento tiene constancia de que se están en tramitación otras iniciativas de este tipo en otros faros de nuestra costa, como el faro de punta Insua, también adscrito a la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa.

El caso objeto del acuerdo de hoy corresponde a un proyecto de iniciativa privada que contempla la rehabilitación del faro, incluyendo la restauración exterior de fachadas, así como la parcela del faro, realizándose toda la obra de acondicionamiento para el uso hotelero en el interior.

Se crearán 11 habitaciones dobles, nueve de tipo "premium" y 2 suites, disponiendo de una habitación accesible a personas con limitaciones de movimiento. La superficie objeto de concesión será de 866,87m². También se creará un restaurante en el edificio del faro. La marca comercial será Faro de Corrubedo. Hotel-Restaurante. Se prevé para el hotel una categoría de 4 estrellas, mientras que el restaurante será de 2 tenedores y tendrá 48 plazas.

Seis habitaciones se ubicarán en el edificio de viviendas, de dos plantas, tres habitaciones por planta, siendo una de las de la planta baja de tipo "accesible". Las otras cinco habitaciones se ubicarán en el edificio de la antigua sirena, de planta rectangular y un solo nivel. Las once habitaciones serán dobles.

Adicionalmente a las habitaciones se reconvertirá el actual garaje a Salón Social, mientras que el actual almacén se reconvertirá en una Cafetería-Heladería, que también usará una pequeña zona de la parcela como terraza. Todo el complejo será "accesible" y tendrá caminos de madera, con objeto de preservar la flora autóctona y facilitar los desplazamientos de las personas con movilidad reducida.



Nota de prensa

Con este proyecto se pretende conservar el patrimonio y el medio ambiente de la zona, impulsando su gastronomía, con una puesta en valor de la arquitectura autóctona gallega.

Los espacios comunes del complejo estarán abiertos al público y, además de las actividades enumeradas anteriormente, se llevará a cabo venta de merchandising y productos locales, información y servicios turísticos (alquiler de bicicletas, visitas guiadas, etc.), así como la organización de eventos de repercusión social.

La gestión de la calidad es un elemento importante del proyecto, teniendo previsto obtener la Q del ICTE y el certificado de Galicia Calidades, así como estar incluidas en la lista de Small Leading hotels of the World.

La plantilla será de 11 personas, 8 a jornada completa y 3 con jornada parcial. El proyecto supone una inversión de 973.420,-€, con un plazo concesional de 25 años y una posible prórroga de otros cinco años adicionales.

La conservación del patrimonio y la aportación al sector turístico, ámbitos en los que incide la iniciativa, además de las sinergias con otras similares a lo largo de la costa española. Tampoco hay que olvidar el efecto en el empleo que, aunque no muy relevante en sí mismo, por la mejora de la oferta turística, desestacionalizada, supondrá un efecto positivo en la zona.

La concesión para el desarrollo de alojamiento turístico del Faro de Corrubedo se encaja perfectamente en los objetivos de la estrategia del proyecto-iniciativa Faros de España, pues garantiza la conservación de las infraestructuras no relacionadas directamente con el actual servicio de señalización marítima, con un alto nivel de exigencia, como corresponde a un alojamiento turístico, cumpliendo con los requisitos establecidos por las administraciones medioambientales, poniendo en valor la parcela de uso público de unos 16.000 m², para que se convierta en un atractivo que justifique todavía más un viaje hasta el emblemático faro y su entorno natural.

Por otra parte, impulsa la mejora del sector turístico en la zona, atrayendo visitantes al Concello de Riveira y su área de influencia, y todo ello, contando con los informes favorables en el expediente por parte de todas las administraciones involucradas.



Nota de prensa

El proyecto otorga especial importancia a la protección del patrimonio y propone convertir este enclave en un lugar único gracias a su situación, entorno e historia privilegiada, compatibilizando los intereses socioeconómicos de la población autóctona con el desarrollo sostenible de una apuesta turística y gastronómica, dándose protagonismo a la tradición rural de la región, pudiendo convertirse, igual que la Provenza francesa o la toscana italiana, en un referente internacional de estilo de vida campestre, gracias a la singularidad de la arquitectura autóctona gallega, tratando de restaurar y ensalzar las edificaciones existentes a través del uso de materiales acordes con la tradición, la historia del faro y sus edificaciones.



Nota de prensa

